



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATO No.: CO1.PCCNTR.8724568 DE 2025.

CONTRATANTE: LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR.

CONTRATISTA: SIS GRUPO EMPRESARIAL – Representante Legal: NATALIA ROSA GOMEZ POLO C.C.: 36.721.537

NIT: 901.837.761-8.

OBJETO: “CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR, LA COMPRA DE BATAS PARA EL PERSONAL QUE MANIPULE LOS ARCHIVOS.”

FECHA DE INICIO: VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.

PLAZO TOTAL: OCHO (08) DÍAS.

VALOR TOTAL: VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$21.896.000), INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY

VALOR EJECUTADO: VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$21.896.000), INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY.

En Valledupar – Cesar, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026, se reunieron: por una parte, **CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO**, en su calidad de Director Seccional de Administración Judicial de Valledupar; y por la otra, **NATALIA ROSA GÓMEZ POLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.721.537, en calidad de Representante Legal de **SIS GRUPO EMPRESARIAL**, como contratista, con el fin de proceder de mutuo acuerdo a la liquidación del Contrato No. **CO1.PCCNTR.8724568 de 2025**, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual se realizan las siguientes declaraciones:

1. Que el objeto del Contrato No. **CO1.PCCNTR.8724568 de 2025** fue ejecutado a cabalidad y satisfactoriamente por parte del contratista **SIS GRUPO EMPRESARIAL**, según consta en certificación de fecha seis (06) de enero de 2026, suscrita por el Supervisor del contrato en mención, la cual se adjunta a la presente
2. Que el valor total del Contrato No. **CO1.PCCNTR.8724568 de 2025** corresponde a la suma de **VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$21.896.000)**, incluidos los impuestos de ley.
3. Que, con ocasión de la ejecución del Contrato No. **CO1.PCCNTR.8724568 de 2025**, según certificación expedida por el Supervisor del contrato y el Coordinador del Área Financiera y Administrativa, de fecha cuatro (04) de marzo de 2026, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar canceló al contratista **SIS GRUPO EMPRESARIAL** la suma de **VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$21.896.000)**, incluidos los impuestos de ley, según el formato base de liquidación que a continuación se relaciona:



No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	Unidad	No. Factura	Valor
38370526	19/02/2026	\$ 21.896.000,00	8	FEV39	\$ 21.896.000,00
TOTAL PAGADO		\$ 21.896.000,00			\$ 21.896.000,00
Saldo por pagar al Contratista					\$ 00,00
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato					0
Saldo a favor de la Entidad					\$ 00,00

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, renunciando a posteriores reclamaciones.

En constancia de aprobación, se firma por quienes en ella intervinieron.

CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO
Director Seccional

NATALIA ROSA GOMEZ POLO
Contratista